



MENDOZA, 27 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 696/2024 por el que Raúl Eduardo BALDUZZI solicita baja por renuncia, a partir del 01/03/2024; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario n° 1 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde el Prof. Raúl Eduardo BALDUZZI eleva su renuncia a partir del 01 de marzo de 2024, al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Psicología General" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Que corre agregado el Formulario n° 10 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Personal de esta Facultad informa que el docente BALDUZZI revista en un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Psicología General" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 08/06/1994 al 20/11/2024, según Res. N° 100/1994-CS y Res. N° 112/2021-CD (Opción de Permanencia).

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 62, Inciso a) del Decreto N° 1246/2015.

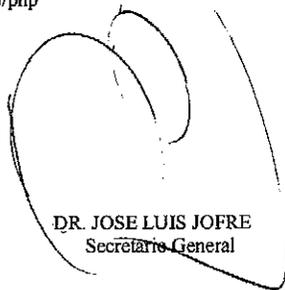
Por ello, atento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/16-R,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del 01 de marzo de 2024, al Prof. Raúl Eduardo BALDUZZI (DNI N° 11.091.888 – Legajo N° 20357), en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Psicología General" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, designado según Res. N° 100/1994-CS y Res. N° 112/2021-CD (Opción de Permanencia).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 98/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana